Policía Nacional del Paraguay

Sub Comandancia

RESOLUCIÓN N° 945

POR LA QUE SE AMPLIA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 943 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2012 -SEGUNDO LLAMADO "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL - PLURIANUAL" SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID 230.346.

Asunción, 21 de setiembre del 2012

VISTO: La Resolución N° 943 por la cual se aprueba el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 12/2012 -Segundo Llamado "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Policía Nacional - Plurianual" Subasta a La Baja Electrónica - ID 230.346

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante nota DNCP N° 22879/2012, en la cual solicita la inclusión de los montos mínimos adjudicados en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 12/2012 -Segundo Llamado "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Policía Nacional - Plurianual" Subasta a La Baja Electrónica - ID 230.346

Que, el sistema de adjudicación previsto en las bases del proceso licitatorio es bajo la modalidad de Contrato Abierto que contempla los montos mínimos y máximos de adjudicación.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, en su informe de evaluación y adjudicación ha incluido el cuadro de adjudicación con los montos mínimos y máximos para cada lote adjudicado.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

Que, de conformidad a la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" Art. 160 El Subcomandante de la Policía Nacional es nombrado por Decreto de Poder Ejecutivo a propuesta del Comandante a quien reemplaza en caso de ausencia o impedimento, con las mismas atribuciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL SUB COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° AMPLIAR el artículo 1° de la Resolución N° 943 de fecha 20 de setiembre de 2012 quedando de la siguiente manera:

Artículo 1°: APROBAR el resultado, la adjudicación y declaración desierta del lote N° 4: Vehículos del Programa 2.2.3 Investigación de Hechos Punibles, de la Licitación Pública N° 12/2012 - Segundo Llamado "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Policía Nacional - Plurianual" Subasta a La Baja Electrónica - ID 230.346., a la firma Taller Clinicarf de Ramón Fretes Fretes, por un monto mínimo de **G. 1.523.796.835** (Guaraníes un mil quinientos veintitrés

Policía Nacional del Paraguay

Sub Comandancia

RESOLUCIÓN N° 945

POR LA QUE SE AMPLIA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 943 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2012 -SEGUNDO LLAMADO "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL - PLURIANUAL" SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID 230.346.

millones setecientos noventa y seis mil ochocientos treinta y cinco) y hasta el monto total y máximo de **G. 3.047.593.670** (Guaraníes tres mil cuarenta y siete millones quinientos noventa y tres mil seiscientos setenta), adjudicación plurianual, siendo el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 de un monto mínimo de G. **1.254.087.112.-** (Guaraníes un mil doscientos cincuenta y cuatro millones ochenta y siete mil ciento doce) y hasta el monto máximo de **G. 2.508.174.223** (Guaraníes dos mil quinientos ocho millones ciento setenta y cuatro mil doscientos veintitrés) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2013, por el monto mínimo de **G. 269.709.724** (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones setecientos nueve mil setecientos veinticuatro) y hasta el monto total y máximo de hasta el monto máximo de **G. 539.419.447** (quinientos treinta y nueve millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y siete).

Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

CARLOS RAMÓN ALTEMBURGER S.
Comisario General Director
Subcomandante de la Policía Nacional

SUB COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete